

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

**“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO:
ACCIONA**

NOTAS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y operaciones

El “Consortio Línea 1” - Metro de Quito: Acciona - Odebrecht (el “Consortio”) fue constituido el 29 de octubre del 2015 con el fin de suscribir y atender el contrato resultante del proceso de licitación pública internacional No. RELI 01-2013 Metro de Quito – BID – CAF – BEI. En convenio celebrado en dicha fecha, las partes acordaron que la proporción de participación de Acciona Infraestructuras S.A. y Constructora Norberto Odebrecht S.A. en el Consortio es del 50%, por lo que todas las obligaciones ante el Contratante (Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito – EPMMQ) son de carácter solidario, mancomunadas e indivisibles para el cumplimiento del Contrato. Como parte del convenio de asociación, Acciona Infraestructuras S.A. cedió la calidad del líder del Consortio y su representación legal a Constructora Norberto Odebrecht S.A. Similarmente, las partes aportarán bienes, dinero y experticia para la ejecución del Contrato. Finalmente, las partes acordaron que este convenio estará vigente durante todo el plazo contractual hasta la recepción del Certificado de Cumplimiento por parte de la Contratante y el pago final.

El 3 de agosto del 2017 mediante escritura número P04093 se procedió a la Modificación al Convenio y Poder Otorgado el 29 de octubre del 2015 por Constructora Norberto Odebrecht S.A. y Acciona Infraestructuras S.A. para la Constitución del Consortio Línea 1 - Metro de Quito: Acciona – Odebrecht, y se incorpora en las Escrituras Públicas la siguiente información modificatoria:

El Comité de Gestión del “Consortio Línea 1” - Metro de Quito: Acciona – Odebrecht, mediante Oficio CL1-MT2-586-2016 del 19 de octubre del 2016 solicitó autorización al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito a través de su Alcalde, para que apruebe la cesión total de los derechos y obligaciones de Constructora Norberto Odebrecht S.A. en el Consortio, así como la modificación de la composición de la estructura del mismo de tal forma que su composición sea Acciona Construcción S.A. (99%), Acciona Industrial S.A. (0.10%) y Acciona Infraestructuras México S.A. de C.V. (0.90%). Para cumplir con el objeto previsto en el Contrato Principal, el Consortio pasó a denominarse “Consortio Línea 1 - Metro de Quito: Acciona”.

Mediante Oficio No. A-0116 del 27 de abril del 2017, relacionada a la solicitud al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, esta entidad pública comunica que los informes técnico-económico para reconfiguración del “Consortio Línea 1” - Metro de Quito: Acciona - Odebrecht e informe jurídico, fueron favorables para la cesión de derechos, emitidos por las Unidades respectivas de la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito. La no objeción a la solicitud de cesión y nueva configuración del Consortio, emitida por los cuatro Bancos Multilaterales de Crédito, que financian parcialmente el Proyecto: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI), Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), informada mediante oficio EPMMQ-GG-0578-2017, de 20 de abril del 2017. El informe jurídico favorable emitido por el Procurador metropolitano, encargado, mediante oficio GDOC. No. 2017-057358 de 27 de abril de 2017.

Sobre la base de estos informes el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito autorizó la salida de la Constructora Norberto Odebrecht S.A. del “Consortio Línea 1” - Metro de Quito: Acciona – Odebrecht, la cesión de la totalidad de derechos y obligaciones que Constructora Norberto Odebrecht S.A. ostenta en el Consortio y en la “Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisiones y Montaje de Sistema de Equipamiento e Instalaciones” así como la modificación al

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Convenio de Asociación y Poder de 29 de octubre del 2015 suscritos por los miembros que conforman la nueva composición del Consorcio.

1.2 Contrato de Construcción

El 26 de noviembre del 2015 el Consorcio y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito celebraron para la ejecución de las obras denominadas “Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisiones y Montaje de Sistema de Equipamiento e Instalaciones.” Este convenio tiene una vigencia de 42 meses desde la fecha del cumplimiento de los siguientes requisitos: suscripción del convenio, entrega de anticipo de obra civil y emisión de certificados de disponibilidad y acceso a los sitios de obra. Cabe resaltar que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco Mundial son los financistas de esta obra. El valor total del contrato asciende a US\$1,538,032,557 luego de la aplicación de algunas reducciones que se realizaron al contrato. Para el arranqué de la obra, los financistas del proyecto por medio de la EPMMQ desembolsaron el 17% del monto del contrato. Al 31 de diciembre del 2017 el porcentaje de realización de la obra es del 36% (2016: 10%).

1.3 Situación financiera mundial

Durante el 2017 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo, los precios de exportación del petróleo, principal fuente de ingresos del Presupuesto General del Estado, no han recuperado niveles de años anteriores, lo cual continúa afectando la liquidez de ciertos sectores de la economía del país.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros (China), incremento en ciertos tributos, entre otras medidas. Si bien el esquema de salvaguardias, que se implementó para restringir las importaciones y mejorar la balanza comercial, se desmontó en junio del 2017, a partir de noviembre de este año se implementó un esquema de tasas arancelarias para ciertos productos en función de los pesos de los productos importados.

La Administración del Consorcio considera que las situaciones antes indicadas no han tenido un impacto relevante en sus operaciones ya que el financiamiento para este contrato proviene de organismos multilaterales.

1.4 Aprobación de estados financieros

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración del Consorcio el 5 de marzo del 2018 y posteriormente presentados al Apoderado Especial para su aprobación definitiva.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros del “Consortio Línea 1” - Metro de Quito: Acciona han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimados contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Consorcio. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

2.2 Traducción de moneda extranjera

2.2.1 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros del Consorcio se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación del Consorcio.

2.2.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con proveedores y compañías relacionadas del exterior, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten de tales transacciones, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando son diferidas en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujos de efectivo. Durante los años 2017 y 2016, el Consorcio no ha tenido transacciones que califiquen como coberturas de flujos de efectivo.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

El Consorcio clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos financieros mantenidos hasta el vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Consorcio mantuvo activos financieros en la categoría de “Préstamos y cuentas por cobrar”. De igual forma, el Consorcio solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de “Otros pasivos financieros”.

(a) Préstamos y cuentas por cobrar:

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a su cliente (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito), cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Otros pasivos financieros:

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por pagar (proveedores, subcontratistas y compañías relacionadas). Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento -

El Consorcio reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo financiero; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas y éste es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial el Consorcio valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior -

(a) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, el Consorcio presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (i) Cuentas por cobrar clientes: corresponden a los montos adeudados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por la facturación del porcentaje de realización de las obras del contrato “Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisiones y Montaje de Sistema de Equipamiento e Instalaciones.” Se incluyen los derechos a facturar que resultan de la aplicación del método de realización de la obra. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado menos la provisión por deterioro, pues no generan interés y se recuperan hasta 60 días.
 - (ii) Cuentas por cobrar a compañías relacionadas: corresponden a obligaciones de cobro por transacciones comerciales. Estas operaciones se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues son exigibles por parte del acreedor en el corto plazo y no devengan intereses.
 - (iii) Otras cuentas por cobrar: corresponden a los montos adeudados por empleados del Consorcio y otros saldos menores pendientes de recuperar. No devengan intereses y se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado debido a que sus plazos de recuperación son cortos.
- (b) Otros pasivos financieros:
- Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, el Consorcio presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:
- i) Cuentas por pagar (Proveedores y subcontratistas): son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior y subcontratistas en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta en 90 días.
 - ii) Cuentas por pagar a compañías relacionadas: corresponde principalmente a obligaciones de pago por facturación de prestación de servicios y compra de activos fijos; éstos se registran a valor nominal y no devengan intereses pues se liquidan hasta en 90 días.

2.4.3 Deterioro de activos financieros

“Consortio Línea 1” - Metro de Quito: Acciona establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Consorcio no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 no fue requerido el registro de provisiones por deterioro de cuentas por cobrar clientes y compañías relacionadas.

2.4.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si el “Consortio Línea 1” - Metro de Quito: Acciona transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones del Consorcio especificadas en el contrato se han liquidado.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.5 Anticipos a subcontratistas y proveedores

Corresponden principalmente al efectivo entregado a subcontratistas y proveedores, para la realización de servicios relacionados con el contrato de construcción, los cuales se registran al momento de la entrega del efectivo, son liquidados con la entrega del servicio (principalmente con base en el Boletín de Medición) y no generan intereses. Debido a que sustancialmente se recuperan en el corto plazo, los mismos se clasifican como activos corrientes; aquellos que no tienen esta característica se presentan como activos no corrientes.

2.6 Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización, o el que resulte menor. El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios. El costo de adquisición de los inventarios incluye los desembolsos directamente atribuibles a su adquisición. El Consorcio mantiene dentro de sus inventarios materiales, principalmente acero.

2.7 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia el Consorcio y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de las propiedades y equipos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes de cada activo y considera valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de los activos fijos son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Maquinaria y equipo	10
Muebles y enseres	10
Máquinas de oficina	10
Vehículos	5
Herramientas	10
Equipos de computación y comunicación	3

Como parte de maquinaria y equipo al 31 de diciembre del 2017 el Consorcio mantiene US\$74,302,652 (2016: US\$44,029,051) de activos bajo internación temporal. Siguiendo la normativa tributaria vigente en el Ecuador, el Consorcio considera como gasto deducible para el cálculo de Impuesto a la renta, la depreciación de los bienes ingresados al país bajo régimen de internación temporal que son de su propiedad, que forman parte de sus activos y que no son arrendados desde el exterior. El Consorcio ha realizado el pago de impuesto al valor agregado según el requerimiento tributario vigente sobre este tipo de activos. Adicionalmente, el Consorcio ha calculado el remanente de la vida útil probable de todos sus

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

activos fijos bajo internación temporal; esta vida útil sumada a la transcurrida durante el uso de estos activos por sus propietarios anteriores no es inferior a la contemplada para activos fijos nuevos de las mismas características.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales en otros ingresos o egresos no operacionales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los elementos de propiedades y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

2.8 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos)

Los activos sujetos a depreciación y amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo).

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, el Consorcio registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no se han identificado pérdidas por deterioro de activos no financieros debido a que la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones del Consorcio.

2.9 Anticipos de clientes

Se registran con base en la recepción del efectivo por parte del cliente acorde a los contratos de obra firmados. Estos valores se incluyen en el pasivo y son descontados con base en la facturación (Certificado de Pago aprobado) efectuado al cliente. Dada la naturaleza del contrato que el Consorcio mantiene con el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y por decisión corporativa, se ha clasificado US\$70,374,758 (2016: US\$109,179,957) como de corto plazo y US\$79,210,306 (2016: US\$122,887,495) como de largo plazo los valores recibidos del cliente al 31 de diciembre del 2017.

2.10 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

2.10.1 Impuesto a la renta corriente

El cargo por Impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. A partir del año 2015 en caso de que los accionistas de una entidad se encuentren en paraísos fiscales o cuando no se informe la participación accionaria de la misma, se establece una tasa de impuesto de hasta el 25%.

Las normas vigentes exigen el pago de un “anticipo mínimo de Impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En el año 2017 y 2016, el Consorcio no pagó anticipos de Impuesto a la renta acogiéndose a lo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, que establece que las sociedades recién constituidas que inicien actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, que involucra el inicio de sus operaciones.

2.10.2 Impuesto a la renta diferido

El Impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el Impuesto a la renta diferido activo se realice o el Impuesto a la renta pasivo se pague.

El Impuesto a la renta diferido activo solo se reconoce en la medida que sea probable que se produzca beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

El saldo de Impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el Impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.11 Beneficios a los empleados

2.11.1 Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- i) La participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del Impuesto a la renta, en el caso que los resultados de operación del Consorcio arjen utilidades.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- iii) Décimo tercero y décimo cuarto sueldos y otros relacionados con la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.11.2 Beneficios de largo plazo (provisión por desahucio)

El Consorcio de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se provisiona con cargo a los gastos (resultados) del año, aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a la tasa del 2.66% anual (2016: no se calculó), la cual fue determinada aplicando un promedio entre la tasa de bonos corporativos de alta calidad denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones mantenidas con los empleados hasta su vencimiento y la tasa pasiva referencial promedio del año anterior al cese del trabajador.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año 2017 y 2016 las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para el Consorcio.

2.12 Provisiones

En adición a lo que se describe en la Nota 2.11, el Consorcio registra provisiones cuando (i) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.13 Contratos de construcción – Reconocimiento de ingresos y costos

La NIC 11 “Contratos de construcción” define un contrato de construcción como un contrato específicamente negociado para la construcción de un activo.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos ordinarios del contrato se reconocen durante el período del mismo por referencia al grado de realización. Los costos del contrato se reconocen como gastos por referencia al grado de avance de la actividad del contrato en la fecha de cierre del ejercicio. Cuando sea probable que los costos totales del contrato vayan a exceder el total de ingresos ordinarios del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como gasto.

Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen solo hasta el límite de los costos del contrato incurridos que sean probables de recuperar.

Las variaciones en el trabajo contratado, las reclamaciones y los pagos de incentivos se incluyen en los ingresos del contrato siempre que hayan acordado con el cliente y se puedan medir de forma fiable.

El Consorcio utiliza el “método del porcentaje de realización - POC” para determinar el importe de ingresos adecuado a reconocer en un período determinado. El grado de realización se determina considerando los costos del contrato incurridos a la fecha del balance como un porcentaje de los costos estimados totales presupuestados para cada contrato.

El porcentaje de realización antes señalado se aplica a los ingresos presupuestados del contrato y el valor así estimado se compara con lo facturado al cliente hasta la fecha y la diferencia a favor se registra en las cuentas por cobrar bajo el rubro “Cuentas por cobrar clientes” con contrapartida en los ingresos del año.

2.14 Cambios en las políticas contables

- a) Normas nuevas y modificadas adoptadas por la Compañía

No hay NIIF o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para el ejercicio financiero que comienza a partir de 1 de enero del 2017 que se espere que tengan un efecto significativo sobre el Consorcio.

- b) Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigor para ejercicios financieros que comiencen a partir de 1 de enero del 2018 y no han sido adoptadas anticipadamente. Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Norma	Tema	Aplicación o obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.	1 de enero 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.	1 de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10.	1 de enero 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	1 de enero 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros).	1 de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación.	1 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18.	1 de enero 2018
CINIIF 22	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.	1 de enero 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17.	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	1 de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

La Administración del Consorcio estima que la adopción de las normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

Con respecto a los efectos de la NIIF 9 y la NIIF 15, la Administración del Consorcio informó que basada en su evaluación no se esperan impactos significativos en la aplicación de las mencionadas normas debido a:

i) NIIF 15: el Consorcio conjuntamente con Casa Matriz Acciona Construcción S.A., efectuaron la evaluación del Contrato “Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisiones y Montaje de Sistema de Equipamiento e Instalaciones.” Considerando el objeto del contrato, período de ejecución, precio, revisiones de precio y proceso de facturación, proceso de solicitud de modificados y explicación de las solicitudes en curso, proceso de reclamación/resolución de conflictos contemplado en el contrato, detalle de reclamos en curso, costos/gastos iniciales y garantías y sobre garantías en contrato se considera que la aplicación de la nueva norma no tendrá impacto contable. Cabe mencionar que éste es el único proyecto que el Consorcio se encuentra ejecutando localmente, por lo tanto, no esperan efectos en la aplicación de esta norma.

ii) NIIF 9: los instrumentos financieros del Consorcio (activos y pasivos) se presentan de acuerdo con la operación, necesidad del Contrato Principal del Proyecto en ejecución. Las cuentas por cobrar por avance de obra se cobran en 56 días de ser facturados y los pasivos se liquidan en no más de 90 días. Por ende, no se esperan efectos de la aplicación de esta norma.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración del Consorcio realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por el Consorcio se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados del Consorcio y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las principales estimaciones y aplicación del criterio profesional se encuentran relacionado con el siguiente concepto:

- **Reconocimiento de ingresos y costos:** los ingresos se reconocen gradualmente en el mismo porcentaje en que las obras contratadas avanzan en su construcción. La determinación del precio de la obra y sus correspondientes costos de construcción son presupuestados de manera anticipada a la contratación y construcción de la obra (Ver Nota 2.13).
- **Propiedades y equipos:** la determinación de las vidas útiles y valores residuales que se evalúan al cierre de cada año y se realiza la revisión del análisis del deterioro de sus activos fijos (Ver Nota 2.7).
- **Impuesto a la renta diferido:** el Consorcio ha realizado la estimación de sus impuestos diferidos considerando que todas las diferencias entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro (Ver Nota 2.10.2).

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades del Consorcio la exponen a una variedad de riesgos financieros, incluyendo: riesgos de mercado, riesgo de precio y riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por la Administración del Consorcio, a efectos de minimizarlos. A continuación se presentan los riesgos financieros a los que está expuesto el Consorcio:

a) **Riesgo de mercado:**

Este riesgo se presenta por los cambios en los precios de mercado. El objetivo de la Administración es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones. Actualmente, el único contrato del Consorcio está normado por un precio total definido, lo que minimiza su exposición a este riesgo.

Riesgo cambiario

La exposición del Consorcio al riesgo de tipo de cambio es limitado ya que la mayor parte de las transacciones las realiza en su moneda funcional, el dólar estadounidense. Las transacciones en moneda extranjera, principalmente deudas con compañías relacionadas del exterior (España) y con ciertos proveedores de bienes y servicios por montos relevantes, se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. No se estima que el efecto en los estados financieros, en el año actual y en años futuros, por la traducción de las transacciones presentadas en euros a dólares estadounidenses sea significativo.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

Riesgo de precios

El contrato al que está vinculado el Consorcio es de precios unitarios fijos. El contrato tiene fórmula de revisión de precios. El margen real de utilidad del mismo puede variar con relación a los márgenes estimados en el presupuesto de costos incluido en la propuesta del precio contractual, como resultado de variaciones no esperadas en costos de equipos, materiales y/o mano de obra y de subcontratistas, principalmente relacionados a efectos inflacionarios u otras dificultades en procesos de obtención de permisos y/o aprobaciones gubernamentales. Adicionalmente, cambios en el proyecto siendo ejecutado, retrasos causados por factores externos e incumplimiento de subcontratistas y/o proveedores contratados pueden también resultar en costos inesperados lo que afectan el margen real de cada proyecto.

Tal como se explica en la Nota 1.2, el 26 de noviembre del 2015 el Consorcio y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito celebraron para la ejecución de las obras denominadas “Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisiones y Montaje de Sistema de Equipamiento e Instalaciones.” Este convenio, que tiene una vigencia de 42 meses y que es financiado por varias agencias multilaterales como el BID, BEI, CAF y BM, tiene un monto fijo de US\$1,538,032,557. A la fecha no se han negociado reajustes al precio de la obra fuera de los términos estipulados por el acuerdo entre las partes.

Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo. La exposición del Consorcio a este riesgo no es significativa pues la misma no ha contratado créditos ni con sus accionistas ni con instituciones bancarias. Actualmente el Consorcio financia sus actividades con los anticipos entregados por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (con financiamiento de organismos multilaterales) y la posterior facturación por porcentaje de realización de la obra, los cuales se consideran suficientes para su operatividad durante su ejecución. Por ende, no existe la intención de buscar financiamiento externo por parte de la Administración del Consorcio.

b) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes. Respecto de bancos e instituciones financieras, solo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones del Consorcio (calificación mínima “AAA-”).

La exposición del Consorcio al riesgo de crédito se ve afectada únicamente por las características individuales de su único cliente (Municipio del Distrito Metropolitano de Quito). La fase de la aprobación de la planilla de porcentaje de realización de la obra puede enfrentar demoras hasta que las mismas sean revisadas y aprobadas por los fiscalizadores y por la aprobación final del cliente. Sin embargo, no existen demoras significativas en el pago una vez que la factura ha sido emitida, por parte del cliente. El plazo para este proceso de aprobación está estipulado en 56 días.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

c) Riesgo de liquidez:

El Consorcio mantiene niveles de efectivo y equivalentes de efectivo de sus operaciones que le permite cumplir con todas sus obligaciones.

El cuadro siguiente analiza el vencimiento de los pasivos financieros del Consorcio considerando el tiempo de vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados:

	<u>Menores a 30 días</u>	<u>Entre 31 y 90 días</u>	<u>Mayores a 91 días</u>	<u>Total</u>
<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>				
Cuentas por pagar				
Proveedores	12,186,311	8,721,703	10,634,372	31,542,386
Subcontratistas	12,967,810	23,655,159	-	36,622,969
Compañías relacionadas	-	369,887	-	369,887
	<u>25,154,121</u>	<u>32,746,749</u>	<u>10,634,372</u>	<u>68,535,242</u>
<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>				
Cuentas por pagar				
Proveedores	7,820,184	-	-	7,820,184
Subcontratistas	-	18,237,402	-	18,237,402
Compañías relacionadas	-	1,835,603	-	1,835,603
	<u>7,820,184</u>	<u>20,073,005</u>	<u>-</u>	<u>27,893,189</u>

Administración del riesgo de capital

Los objetivos del Consorcio al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a los accionistas de sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

El Consorcio monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2017 y 2016 fueron los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por pagar		
Proveedores	31,542,386	7,820,184
Subcontratistas	36,622,969	18,237,402
Compañías relacionadas	369,887	1,835,603
Anticipos de clientes	149,585,064	232,067,452
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(140,556,673)</u>	<u>(156,533,387)</u>
Deuda neta	77,563,633	103,427,254
Total patrimonio neto	<u>76,042,340</u>	<u>24,867,265</u>
Capital total	153,605,973	128,294,519
Ratio de apalancamiento	198%	124%

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio.

	<u>Al 31 de diciembre del 2017</u>		<u>Al 31 de diciembre del 2016</u>	
	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Activos financieros medidos al costo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>140,556,673</u>	-	<u>156,533,387</u>	-
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por cobrar clientes	59,064,591	-	46,510,247	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	-	-	1,317,725	-
Otras cuentas por cobrar	74,214	-	1,950,172	-
Total activos financieros	<u>59,138,805</u>	-	<u>49,778,144</u>	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Cuentas por pagar				
Proveedores	31,542,386	-	7,820,184	-
Subcontratistas	36,622,969	-	18,237,402	-
Compañías relacionadas	369,887	-	1,835,603	-
Total pasivos financieros	<u>68,535,242</u>	-	<u>27,893,189</u>	-

Valor razonable de instrumentos financieros

El valor en libros de cuentas por cobrar clientes relacionados y otras cuentas por cobrar, así como cuentas por pagar a proveedores, subcontratistas, cuentas por pagar a compañías relacionadas, efectivo y equivalente de efectivo se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos. En relación al anticipo de clientes, el mismo se segrega entre corto y largo plazo con base en la facturación estimada dentro de los siguientes 12 meses y posterior a dicho período de tiempo.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo en caja	8,500	3,120
Bancos locales (1)	23,028,173	47,196,470
Inversiones temporales (1)	117,520,000	109,333,797
	<u>140,556,673</u>	<u>156,533,387</u>

- (1) Actualmente el Consorcio mantiene los recursos del anticipo entregado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en inversiones temporales (vencimientos menores a 3 meses desde la fecha de la operación) y en cuentas corrientes en un banco de propiedad del Estado y en un banco privado, cumpliendo así lo requerido en el contrato de construcción.

7. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (1)	72,538,950	5,706,863
Porcentaje de realización PoC no facturado (2)	<u>(13,474,359)</u>	<u>40,803,385</u>
	<u>59,064,591</u>	<u>46,510,247</u>

- (1) Corresponde a cuentas por cobrar con base en Certificados de Pago Provisionales pendientes de aprobar por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y la retención contractual del 5% sobre cada Certificado de Pago aprobado de acuerdo al contrato firmado por las partes.
- (2) Corresponde al porcentaje de realización de la obra estimado utilizando “el método del porcentaje de realización” POC. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, respectivamente, los costos relacionados a este método se encuentran pendientes de certificar por parte de los fiscalizadores del contrato “Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisiones y Montaje de Sistema de Equipamiento e Instalaciones.”

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

8. ANTICIPOS A SUBCONTRATISTAS

Los anticipos son otorgados a subcontratistas con base en los acuerdos firmados con el Consorcio. Estos acuerdos incluyen la reducción gradual de dichos anticipos, por cada factura de avance de obra enviada por los subcontratistas. La composición de los avances pendientes de recuperación al final del año, se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipos a subcontratistas (1)	<u>9,323,665</u>	<u>14,439,558</u>

(1) Ver composición en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Subcontratistas		
IFCE Cimentaciones Ecuador S.A.	6,652,597	9,162,282
Global Quality Steel Ecuador GQS S.A.	1,300,388	2,489,479
Geoecuadorian Geofundaciones	1,322,902	2,155,440
Otros menores	47,778	632,357
	<u>9,323,665</u>	<u>14,439,558</u>

9. ANTICIPOS A PROVEEDORES

Los anticipos son otorgados a proveedores locales y del exterior con base en los acuerdos firmados con el Consorcio. Estos acuerdos incluyen la reducción gradual de dichos anticipos, por cada factura de pago por bienes o servicios adquiridos. La composición de los avances pendientes de recuperación al final del año, se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipos a proveedores (1)	<u>5,739,256</u>	<u>20,572,778</u>

(1) Ver composición en:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Herrenknecht AG (a)	1,377,257	12,487,806
SA Metalliance	-	3,712,473
H+E Logistik GMBH	-	1,965,866
Muhlhauser GMB & CO. KG	-	1,020,551
Otros menores	4,361,999	1,386,082
	<u>5,739,256</u>	<u>20,572,778</u>

(a) Corresponde a anticipos otorgados para la compra de dos tuneladoras durante el 2016.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

10. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición de impuestos por recuperar:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario - Impuesto a la renta	4,804,042	1,314,855
Crédito tributario - Impuesto al Valor Agregado	4,932,756	9,023,334
Crédito tributario - Impuesto de salida de divisas	<u>2,168,978</u>	<u>1,653,010</u>
	<u>11,905,776</u>	<u>11,991,199</u>

11. INVENTARIOS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Materiales en bodega (1)	7,521,215	67,877
Semiterminados (2)	4,090,704	-
Otros menores	<u>31,354</u>	<u>-</u>
	<u>11,643,273</u>	<u>67,877</u>

- (1) Incluye materiales de construcción, dispositivos electrónicos y suministros que serán consumidos/ incorporados en el avance de obra durante los siguientes meses.
- (2) Corresponde a las piezas de hormigón (dovelas) que funcionarán como anillos de contención para el recubrimiento interior del túnel del Metro de Quito a ser incorporados en la obra en el 2018.

12. GASTOS PREPAGADOS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguros pagados por anticipado (1)	<u>14,113,342</u>	<u>6,797,973</u>

- (1) Incluye pólizas de seguro contratadas por el Consorcio por el tiempo de vigencia del contrato de construcción para los siguientes ramos: cumplimiento contractual, riesgo de construcción, responsabilidad civil, buen uso de anticipo y otros (terrorismo, sabotaje, disturbios). Estas pólizas de seguros se devengan en base al avance de la obra.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**
(Expresado en dólares estadounidenses)

13. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición y movimiento:

Descripción	Maquinaria y equipos	Muebles y enseres	Máquinas de escritorio	Vehículos	Herramientas	Equipos de computación y comunicaciones	Activos fijos bajo internación temporal	Total
Al 1 de enero del 2016								
Costo histórico	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación acumulada	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor en libros	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento 2016								
Adiciones	5,368,828	138,543	5,400	1,244,895	1,010,946	721,962	44,029,051	52,519,625
Depreciación	(111,850)	(5,284)	(45)	(14,361)	(32,416)	(137,991)	(757,674)	(1,059,621)
	5,256,978	133,259	5,355	1,230,534	978,530	583,971	43,271,377	51,460,004
Al 31 de diciembre del 2016								
Costo histórico	5,368,828	138,543	5,400	1,244,895	1,010,946	721,962	44,029,051	52,519,625
Depreciación acumulada	(111,850)	(5,284)	(45)	(14,361)	(32,416)	(137,991)	(757,674)	(1,059,621)
Valor en libros	5,256,978	133,259	5,355	1,230,534	978,530	583,971	43,271,377	51,460,004
Movimiento 2017								
Adiciones	8,394,270	1,037,168	-	4,310,481	-	378,657	30,273,601	44,394,177
Depreciación	(1,159,754)	(66,672)	-	(929,059)	-	(321,513)	(6,715,979)	(9,192,977)
	12,491,494	1,103,755	5,355	4,611,956	978,530	641,115	66,828,999	86,661,204
Al 31 de diciembre del 2017								
Costo histórico	13,763,098	1,175,711	5,400	5,555,376	1,010,946	1,100,619	74,302,652	96,913,802
Depreciación acumulada	(1,271,604)	(71,956)	(45)	(943,420)	(32,416)	(459,504)	(7,473,653)	(10,252,598)
Valor en libros	12,491,494	1,103,755	5,355	4,611,956	978,530	641,115	66,828,999	86,661,204

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

14. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Herrenknecht AG	2,309,633	2,747,725
Holcim Ecuador S.A.	3,826,718	1,511,595
Hormigonera Equinoccial EQUIHORMIGONERA	2,804,124	980,691
Generali Ecuador Compañía de Seguros S.A.	2,671,386	-
Unacem Ecuador S.A.	1,167,128	-
Tapia Calvopiña Juan Eduardo	901,348	-
Consortio Celi Marpena	751,431	-
Seguridad Privada Bedoya SEPRIBE Cía. Ltda.	675,294	-
SIKA Ecuatoriana S.A.	660,240	-
Actyon Tunnel Ecuador Constructora Actuec S.A.	639,220	-
Otros (1)	15,135,864	2,580,173
Total	<u>31,542,386</u>	<u>7,820,184</u>

- (1) Corresponden a obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal y no generan intereses pues sus plazos no superan los 90 días.

15. CUENTAS POR PAGAR SUBCONTRATISTAS

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Global Quality Steel Ecuador GQS S.A.	20,000,674	8,460,363
IFCE Cementaciones Ecuador S.A.	5,566,673	3,524,062
Ecuferallas & Encofrados Cía. Ltda.	2,545,178	569,506
Otros	8,510,444	5,683,471
Total (1)	<u>36,622,969</u>	<u>18,237,402</u>

- (1) Corresponde a saldos pendientes de pago por trabajos ajustados a las especificaciones y procedimientos de cada subcontrato (Ver Nota 25). Incluye montos adeudados como retención contractual, que implica el porcentaje retenido de acuerdo al objeto y negociación con el subcontratista según corresponda.

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2017 con entidades relacionadas. Se incluye bajo la denominación de entidades relacionadas a las compañías con accionistas comunes de los participantes del Consorcio:

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Constructora Norberto Odebrecht S.A. (1)	Ex - socia	Gastos preoperaciones	10.505.898	498.261
Constructora Norberto Odebrecht S.A.	Relacionada de socia	Importación de bienes y servicios y servicio técnico	-	4.534.017
Constructora Norberto Odebrecht del Ecuador S.A.	Ex - relacionada socia	Servicios técnicos	214.679	4.506.504
Odebrecht Servicios y Participaciones S.A.	Ex - relacionada socia	Importación de bienes y servicios	-	182.910
Odebrecht Global Sourcing	Ex - relacionada socia	Importación de bienes y servicios	-	1.318
Acciona Construcción S.A. (España)	Accionista	Importación de bienes y servicios, y servicio técnico	2.638.793	583.537
Acciona Construcción S.A. Unipersonal (España)	Relacionada de socia	Importación de bienes y servicios, y servicio técnico	-	6.174.243
Acciona Construcción S.A. (Ecuador)	Relacionada de socia	Importación de bienes y servicios	398.306	-
Acciona Forwarding S.A.	Relacionada de socia	Transporte	1.329.159	1.077.627
			<u>15.086.834</u>	<u>17.558.417</u>

- (1) El cargo de US\$ 10.505.897,88 corresponde a inversiones pre-operacionales realizadas por Constructora Norberto Odebrecht S. A., que fuera miembro del Consorcio Línea Uno Metro de Quito Acciona, asumido por el Consorcio Línea Uno Metro de Quito Acciona según Contrato de Transacción entre Constructora Norberto Odebrecht S. A. y el Consorcio Línea Uno Metro de Quito Acciona, celebrado por escritura pública otorgada 19 de diciembre de 2017, ante la Notaría Vigésima Primera del Cantón Quito.

Composición de los saldos con entidades relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016 a continuación:

<u>Sociedad</u>	<u>Relación</u>	<u>Transacción</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>				
Constructora Norberto Odebrecht S.A. (1)	Ex - socia	Anticipo	-	1.317.725
<u>Cuentas por pagar</u>				
Acciona Construcción S.A. (España)	Accionista		-	399.895
Acciona Forwarding S.A.	Relacionada	Logística	-	125.400
Acciona Construcción S.A. (Ecuador)	Relacionada		369.887	-
Constructora Norberto Odebrecht S.A.	Ex - socia		-	1.077.647
Constructora Norberto Odebrecht del Ecuador S.A.	Ex - relacionada socia		-	232.661
			<u>369.887</u>	<u>1.835.603</u>

- (1) Constructora Norberto Odebrecht S.A. mediante contrato “Compra Venta de Participaciones, Derechos y Obligaciones Consorciales” cedió a título oneroso a Acciona Construcción S.A. el 49.00%, a Acciona Industrial S.A. el 0.10%, a Acciona Infraestructuras México S.A. de C.V. el 0.90%, de su participación, derechos y obligaciones en el Consorcio, libre de cargas y gravámenes. A

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

partir de la fecha de entrada en vigor del Acuerdo, Constructora Norberto Odebrecht S.A. dejó de tener cualquier tipo de participación en el proyecto y por ello cesará en todas sus obligaciones y responsabilidades.

Remuneraciones personal clave de la gerencia

La Administración del Consorcio incluye miembros clave que en la actualidad corresponde a: Director de País (Gerente General), Jefes de Obra, Gerentes Financieros, Responsables de PRL y Responsables de Estudios, entre otros. Este personal es expatriado y los costos relacionados a su nómina son directamente facturados por parte Acciona Construcción S.A. y sus relacionadas y Consorcio Norberto Odebrecht S.A. y relacionadas.

17. ANTICIPOS DE CLIENTES

Movimiento:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipos recibidos de cliente	232,067,453	261,465,535
(-) 5% de retenciones sobre facturas emitidas por el Consorcio	(76,514,223)	(17,994,009)
(-) Anticipo devengado por importaciones	(5,968,166)	(11,404,073)
	<u>149,585,064</u>	<u>232,067,452</u>

Clasificación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Anticipo a devengarse en los próximos 12 meses	70,374,758	109,179,957
Anticipo a devengarse en más de 12 meses	79,210,306	122,887,495
	<u>149,585,064</u>	<u>232,067,452</u>

18. OBLIGACIONES SOCIALES

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos, utilizaciones y otros movimientos</u>	<u>Saldo al final</u>
<u>Año 2017</u>				
Pasivos corrientes				
Obligaciones sociales (1)	731,972	12,174,068	10,351,324	2,554,716
Participación de los trabajadores en utilidades	5,527,302	11,301,406	5,528,657	11,300,051
	<u>6,259,274</u>	<u>23,475,474</u>	<u>15,879,981</u>	<u>13,854,767</u>
<u>Año 2016</u>				
Pasivos corrientes				
Obligaciones sociales (1)	-	8,593,657	7,861,685	731,972
Participación de los trabajadores en utilidades	-	5,527,302	-	5,527,302
	<u>-</u>	<u>14,120,959</u>	<u>7,861,685</u>	<u>6,259,274</u>

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

- (1) Incluye las provisiones de décimo tercero y décimo cuarto sueldos, fondos de reserva, aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS y vacaciones.

19. IMPUESTOS

Impuestos por pagar

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta por pagar (1)	<u>41,443,814</u>	<u>6,656,722</u>
Retenciones en Impuesto al Valor Agregado	206,680	3,901,511
Retenciones en la fuente	<u>683,253</u>	<u>366,843</u>
	<u>889,933</u>	<u>4,268,354</u>

- (1) Como resultado de una determinación preliminar emitida por la autoridad tributaria relacionada al ejercicio fiscal 2016, el Consorcio ha procedido a ajustar su cálculo de impuesto a la renta del 2017 por un monto inmaterial.

Situación fiscal

El año 2017 está sujeto a una posible fiscalización por parte de la autoridad tributaria. Como se menciona anteriormente, en el 2018, la autoridad tributaria ha emitido una determinación preliminar del ejercicio fiscal 2016 en donde ciertos costos incurridos en los meses en los que no se facturaron servicios, han sido considerados como no deducibles. A la fecha de la emisión de estos estados financieros, la autoridad tributaria no ha emitido la determinación formal confirmando el monto de la glosa tributaria, en el caso de existir.

Legislación sobre precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte del Consorcio un Anexo de operaciones con partes relacionadas siempre y cuando se hayan efectuado operaciones con sus compañías relacionadas domiciliadas en el exterior o locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$3,000,000 y un informe de precios de transferencia, si tal monto es superior a US\$15,000,000. Se incluye como partes relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del 2018 conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente, exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Administración del Consorcio basada en el diagnóstico preliminar realizado con el apoyo de sus asesores tributarios para las transacciones del 2017, considera que no habrá impacto sobre la provisión de Impuesto a la renta del año 2017. El estudio final estará disponible en las fechas que requieren las autoridades tributarias.

Otros asuntos - Reformas tributarias -

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

El 29 de diciembre del 2017 se publicó la “Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera (Ley de Reactivación de la Economía)” en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150.

Las principales reformas que entrarán en vigencia en el 2018, están relacionadas con los siguientes aspectos:

- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio solo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Aumento de la tarifa general de Impuesto a la renta del 22% al 25%. Para los casos de sociedades con accionistas en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de Impuesto a la renta por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de Impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Reducción de tarifa de Impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas o exportadores habituales del 3% en la tarifa de Impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la renta pagado y el Impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13^o y 14^o remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5,000 a US\$1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- Se establece la devolución ISD para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.

Con excepción del cambio de la tasa del 22% al 25% de Impuesto a la renta, en base al tipo de contrato que mantiene el Consorcio, su Administración considera que este cambio en normativa no tendrá un impacto relevante en sus operaciones.

Impuesto a la renta

El gasto por el impuesto a la renta es el siguiente:

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta corriente:	40,568,302	6,656,722
Impuesto a la renta diferido:	<u>(28,094,071)</u>	<u>(203,170)</u>
	<u>12,474,231</u>	<u>6,453,553</u>

Conciliación tributaria-contable del Impuesto a la renta del año

A continuación se detalla la determinación del impuesto sobre los años terminados al 31 de diciembre del 2017:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad antes del Impuesto a la renta y participación laboral	75,342,708	36,848,021
Participación laboral	<u>(11,301,406)</u>	<u>(5,527,203)</u>
Utilidad antes del Impuesto a la renta	64,041,302	31,320,818
Ingresos no reconocidos por la autoridad tributaria (1)	-	(40,803,384)
Gastos no deducibles	373,840	102,416
Costos y gastos no reconocidos por la autoridad tributaria (1)	127,700,324	41,726,882
Deducción por incremento neto de empleados	(7,523,171)	(2,079,367)
Otras deducciones	<u>(190,922)</u>	<u>(9,538)</u>
Utilidad tributaria	184,401,373	30,257,827
Tasa impositiva	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>40,568,303</u>	<u>6,656,722</u>

- (1) Según la Resolución NAC-DGERCGC16-00000138 3S.R.O. 726 emitido por el Director General del Servicio de Rentas Internas el 28 de marzo del 2016 establece lo siguiente para sujetos pasivos que tengan ingresos provenientes de contratos de construcción: (i) los ingresos serán reconocidos y registrados con base en el porcentaje de realización del contrato y del método contable utilizado para determinarlos, (ii) para los contratos de construcción que incluyan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra los ingresos se considerarán como gravados para fines tributarios en el ejercicio fiscal en el cual dichas planillas hubiesen sido certificadas y aprobadas, (iii) los costos y gastos serán considerados como deducibles en función de los ingresos gravados, y (iv) los efectos de Impuesto a la Renta por declaración de ingresos y costos correspondientes a planillas no aprobadas en un ejercicio se deberán reflejar como un pasivo por impuesto diferido.

Impuesto a la renta diferido -

El análisis de impuesto diferido activo es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto diferido activo que se recuperará después de 12 meses	17,869,251	203,170
Impuesto diferido activo que se recuperará dentro de 12 meses	<u>11,303,501</u>	<u>-</u>
	<u>29,172,752</u>	<u>203,170</u>

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	<u>US\$</u>
Al 1 de enero del 2016	-
Crédito a resultados por impuestos diferidos	<u>203,170</u>
Al 31 de enero del 2016	203,170
Crédito a resultados por impuestos diferidos	28,094,071
Impuesto a la renta diferido año 2016 (1)	<u>875,511</u>
Al 31 de diciembre del 2017	<u><u>29,172,752</u></u>

El movimiento del impuesto a la renta diferido sin considerar compensación es el siguiente:

	<u>Constratos de construcción</u>
Impuesto diferido activo:	
Al 1 de enero del 2016	-
Crédito a resultados por impuestos diferidos	<u>203,170</u>
Al 31 de diciembre del 2016	203,170
Crédito a resultados por impuestos diferidos	28,094,071
Impuesto a la renta diferido año 2016 (1)	<u>875,511</u>
Al 31 de diciembre del 2017	<u><u>29,172,752</u></u>

- (1) Corresponde al efecto en impuesto diferido resultante de la determinación preliminar emitida por la autoridad tributaria relacionada al ejercicio fiscal 2016.

La relación entre el gasto por impuesto y la utilidad antes de impuestos de los años 2017 y 2016 se muestra a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del año antes de Impuesto a la renta	64,041,302	31,320,818
Tasa impositiva vigente	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la tasa vigente	14,089,086	6,890,580
Efecto fiscal de los gastos no deducibles y otras deducciones al calcular la ganancia fiscal	26,479,216	(233,858)
Impuesto a la renta corriente	<u>40,568,302</u>	<u>6,656,722</u>
Tasa efectiva	<u>63%</u>	<u>21%</u>

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

20. PROVISIONES

Composición y movimiento:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos, utilizaciones y otros movimientos</u>	<u>Saldo al final</u>
<u>Año 2017</u>				
Pasivos corrientes				
Provisiones subcontratistas (1)	9,839,095	14,777,501	7,350,000	17,266,596
<u>Año 2016</u>				
Pasivos corrientes				
Provisiones subcontratistas (1)	-	23,725,341	13,886,246	9,839,095

- (1) Corresponde a provisiones por subcontratistas, al 31 de diciembre del 2017 se encuentra estimada con base en trabajos específicos y procedimientos de cada subcontrato realizados en el mes y que se encuentran pendientes de facturar, razón por la cual se presentan separadas del rubro “cuentas por pagar sub-contratistas.”

21. INGRESOS DE OBRA

Composición:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos método de porcentaje de realización de obra (1)	395,805,922	146,650,498
Reajuste de precios	23,575,580	8,290,152
	<u>419,381,502</u>	<u>154,940,650</u>

- (1) Saldo al 31 de diciembre del 2017 incluye un saldo de deudor de US\$54,227,742, relacionado al ajuste para reflejar el efecto del “método de porcentaje de realización” PoC del año.

El porcentaje de realización de la obra al 31 de diciembre del 2017 es del 35% (2016: 10%), como se presenta a continuación:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>	<u>Total acumulado</u>	<u>Total contrato</u>
Ingresos según el método del porcentaje de realización	146.650.498	395.805.922	542.456.420	1.538.032.557
	10%	26%	35%	

El reajuste de precios está compuesto de la siguiente manera:

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ajuste de precios de enero	5,075,320 (1)	-
Ajuste de precios de febrero	1,750,993	-
Ajuste de precios de marzo	2,417,342	-
Ajuste de precios de abril	3,095,197	-
Ajuste de precios de mayo	2,021,574	-
Ajuste de precios de junio	3,865,705	-
Ajuste de precios de julio	1,396,539	2,018,003
Ajuste de precios de agosto	1,563,623	3,294,164
Ajuste de precios de septiembre	1,291,379	1,439,799
Ajuste de precios de octubre	1,097,908	1,538,186
	<u>23,575,580</u>	<u>8,290,152</u>

- (1) Incluye reajuste de precios de noviembre y diciembre del 2016, que se facturaron en enero del 2017. Cabe mencionar que, dada la modalidad de facturación del avance de obra estipulado en el contrato firmado con el Municipio de Quito, las planillas son aprobadas en un plazo de aproximadamente 60 días. Por esta razón, la facturación de noviembre y diciembre de cada año, se presenta como parte de ingresos del siguiente año.

22. COSTOS DE OBRA

Los costos de obra de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Consumo de materiales y elementos	121,430,300	27,643,649
Trabajos de subcontratistas	107,143,881	72,427,427
Nómina y beneficios de personal	40,395,880	19,103,704
Servicios de terceros	31,897,307	1,594,133
Honorarios de auditorías y consultorías	19,434,800	710,815
Seguros y garantías	10,867,870	3,236,360
Depreciaciones y amortizaciones	9,196,930	1,601,507
Otros costos de operación	3,402,640	688,214
	<u>343,769,608</u>	<u>127,005,809</u>

El Consorcio considera el total de costos aplicados en la obra, para la estimación del porcentaje de realización del PoC.

23. GASTOS OPERATIVOS Y DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos operativos y de administración de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Participación laboral	11,301,406	5,527,203
Impuesto de salida de divisas	-	372,983
Otros gastos operativos y de administración	-	30,069
	<u>11,301,406</u>	<u>5,930,255</u>

24. CONTRATOS

Contratos con compañías relacionadas

Acciona Infraestructuras S.A. – contrato de Prestación de servicios

El 12 de febrero del 2016 el Consorcio y Acciona Construcción, S.A. (España) y su Sucursal en Ecuador firmaron convenios para la prestación de servicios de personal técnico especializado, quienes apoyarán al Consorcio en procesos de gestión, planificación, administración, comercialización, construcción, estudios de obra, entre otras. Este contrato tiene una vigencia desde el día de su suscripción hasta la terminación del contrato Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisiones y Montaje de Sistema de Equipamiento e Instalaciones.” El monto de los mismos es variable dependiendo del personal técnico requerido por el Consorcio.

Norberto Odebrecht S.A. – contrato de Prestación de servicios

El 12 de febrero del 2016 el Consorcio firmó convenios con Norberto Odebrecht S.A. y Norberto Odebrecht del Ecuador S.A. para la prestación de servicios de personal técnico especializado, quienes apoyarán al Consorcio en procesos de gestión, planificación, administración, comercialización, construcción, estudios de obra, entre otras. Este contrato tiene una vigencia desde enero del 2016 hasta la terminación del contrato Ejecución de la Primera Línea del Metro de Quito, Fase 2: Construcción de las Obras Civiles y Provisiones y Montaje de Sistema de Equipamiento e Instalaciones.” El monto de los mismos es variable dependiendo del personal técnico requerido por el Consorcio.

Norberto Odebrecht S.A. – contrato de Compra venta de participaciones, derechos y obligaciones consorciales

El 4 de noviembre del 2016 Constructora Norberto Odebrecht S.A. cedió a título oneroso a Acciona Construcción S.A. el 49.00%, a Acciona Industrial S.A. el 0.10%, a Acciona Infraestructuras México S.A. de C.V. el 0.90%, de su participación, derechos y obligaciones en el Consorcio, libre de cargas y gravámenes. A partir de la fecha de entrada en vigor del Acuerdo, Constructora Norberto Odebrecht S.A. dejará de tener cualquier tipo de participación en el proyecto y por ello cesará en todas sus obligaciones y responsabilidades. Este contrato ya no estuvo vigente al cierre del 2017 por la cesión de derechos descrita en la Nota 1.

25. SUBCONTRATOS

Los principales subcontratos vigentes al 31 de diciembre de 2017, se detallan a continuación:

“CONSORCIO LÍNEA 1” - METRO DE QUITO: ACCIONA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

(Expresado en dólares estadounidenses)

<u>2017</u>				
<u>Subcontratista</u>	<u>Detalle de Contrato</u>	<u>Valor del Contrato</u>	<u>Otros</u>	<u>Contrato Total</u>
Global Quality Steel Ecuador GQS S.A.	Suministro, figurado, transporte pre montaje e instalación de aramaduras de acero.	120,189,141	-	120,189,141
IFCE Cimentaciones Ecuador S.A.	Ejecución de pilas, pilotes, micropilotes, jet grouting y medición estimada de pantallas	92,221,927	-	92,221,927
Holcim Ecuador S.A.	Provisión de cemento, agregado grueso, arena triturada no lavada, puesto a punto por planta, montaje y des monte, alquiler de planta de hormigón, entre otros.	45,681,892	-	45,681,892
Geoecuatoriana Geofundaciones de Ecuador S.A.	Ejecución de pantallas de todos los espesores	16,545,072	-	16,545,072
Consortio EMINEC Ecuador	Remoción y posterior reintegración de los elementos de piedra del recubrimiento de la Plaza San Francisco	5,301,110	-	5,301,110
Otros menores	Estudios técnicos, sistemas de iluminación, entre otros	6,933,753	-	6,933,753
Total		<u>286,872,895</u>	<u>-</u>	<u>286,872,895</u>

Los contratos de servicios suscritos con subcontratistas y ciertos proveedores establecen que los pagos por sus servicios serán cancelados, únicamente en los casos en que el Consorcio haya recibido la respectiva Planilla de Medición y sea aprobado el Boletín de Medición mensual.

El contrato firmado entre el Consorcio y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito no establece un límite máximo de subcontratistas y porcentaje de obras que podrán ser realizadas por subcontratistas.

26. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre del 2017, el Consorcio mantiene garantías a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito por fiel cumplimiento del contrato y buen uso del anticipo por US\$76,901,628 y US\$240,038,387, respectivamente. Durante el año 2017, ninguna de las pólizas fue ejecutada.

27. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración del Consorcio, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.

* * * *